

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.

México D.F., a 10 de noviembre de 2014.

El C. Presidente: Señora y señores Consejeros y representantes, iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 22 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

El C. Secretario: Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros y representantes, me permito informar a ustedes, que mediante diversos oficios remitidos a este Instituto Nacional Electoral, se comunicó la designación de representantes de partidos políticos ante el Consejo General.

Es el caso que estando presentes los ciudadanos Pablo Gómez Álvarez, representante del Partido de la Revolución Democrática y José Rodrigo Ávila Carrasco, representante de MORENA, procede tomarles la Protesta de ley, por lo que pido a ustedes ponerse de pie.

El C. Presidente: Señores representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Ciudadano Pablo Gómez Álvarez, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano José Rodrigo Ávila Carrasco, representante de MORENA protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos y, desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado.

El C. Pablo Gómez Álvarez: ¡Sí protesto!

El C. José Rodrigo Ávila Carrasco: ¡Sí protesto!

El C. Presidente: Estoy convencido que a través de su profesionalismo y la calidad con la que se desempeñarán en esta importante encomienda, se garantizará el cumplimiento permanente de los principios que rigen a la función electoral, en beneficio de la consolidación de la democracia mexicana. Sean ustedes bienvenidos.

Secretario del Consejo, antes de continuar con la sesión, señoras y señores integrantes del Consejo General, permítanme comunicarles...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... mexicana. Sean ustedes bienvenidos.

Secretario del Consejo, antes de continuar con la sesión, señoras y señores integrantes del Consejo General, permítame comunicarles el lamentable fallecimiento del Licenciado Héctor Eduardo Ciprián Hernández, Vocal Ejecutivo del Distrito 08 del estado de Veracruz, con cabecera en Jalapa, quien lamentablemente falleció el viernes pasado.

Si ustedes me permiten, quiero pedirles a todos ustedes que guardemos un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero.

(Minuto de silencio)

El C. Presidente: Muchas gracias.

Secretario del Consejo, por favor continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente y así entrar directamente a la consideración del asunto.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Por favor continúe...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber planteamiento alguno, proceda Secretario del Consejo, mediante votación económica, a la aprobación del orden del día.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del punto del orden del día.

El C. Secretario: El punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015 actuarán como Presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Javier Santiago.

El C. Licenciado Javier Santiago Castillo: Gracias, Consejero Presidente.

Brevemente, para comentar que el Proyecto de Acuerdo que se presenta al Consejo General el día de hoy permite designar a 297 de los 300 Presidentes de los Consejos

Distritales, los cuales está programado que se instalarán el próximo día 20 de noviembre.

Por lo que corresponde a las designaciones faltantes, los motivos son los siguientes:

Una vez que se ocupe la plaza generada en el cargo de Vocal Ejecutivo, en el Distrito 25 del Distrito Federal, causada por una incapacidad médica de último momento, a través de los procesos de ocupación que establece el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Nacional Electoral, se estará en posibilidad de hacer la designación correspondiente.

El segundo caso, por lo que corresponde a la designación del C. Bulmaro Cruz Hernández, Vocal Ejecutivo del Distrito 21...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... Instituto Nacional Electoral, se estará en posibilidad de hacer la designación correspondiente.

El segundo caso, por lo que corresponde a la designación del C. Bulmaro Cruz Hernández, Vocal Ejecutivo del Distrito 21 en el estado de Veracruz, se reserva su designación hasta que la Junta General Ejecutiva apruebe la Resolución de su inconformidad, por la Evaluación Anual del Desempeño del ejercicio 2013.

El tercer caso es, como ya lo mencionó el Consejero Presidente, es el lamentable fallecimiento del Licenciado Héctor Eduardo Ciprián Hernández, Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva.

Lo cual nos lleva a hacer una corrección en el Considerando 24, donde se mencionan dos designaciones faltantes tendrán que ser tres.

Es todo, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral Javier Santiago.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días a todos los integrantes de este Consejo General.

Sólo para expresar que voy acompañar el Proyecto de Acuerdo en los términos que ha presentado el Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y dejar constancia de mi más amplio reconocimiento al Licenciado Héctor Eduardo Ciprián Hernández quien, como todo mundo sabe, se integró al Instituto Federal Electoral desde el día 1 de febrero de 1991, cuando quedaron integradas formalmente las Juntas Distritales Ejecutivas.

En consecuencia, fue uno de los miembros fundadores en la estructura desconcentrada de la institución y que, además de la responsabilidad que ocupaba en el Distrito 08 del estado de Veracruz, con sede en Jalapa, había ocupado las responsabilidades de Vocal Ejecutivo Distrital en los distritos anteriores 08, 09, 10, 02 y 17...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... había ocupado las responsabilidades de Vocal Ejecutivo Distrital en los Distritos anteriores 08, 09, 10, 02 y 17 en la misma entidad federativa. Así que nuestra más amplia solidaridad para su familia. Descanse en paz una persona que trabajó toda la etapa del Instituto Federal Electoral y lo que lleva hasta el viernes anterior el Instituto Nacional Electoral.

Gracias también por el gesto del minuto de silencio, Consejero Presidente. Por lo demás, estamos de acuerdo con el Proyecto que ha presentado el Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado José Rodrigo Ávila Carrasco, representante de MORENA.

El C. José Rodrigo Ávila Carrasco: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Sólo para decir que la responsabilidad de los Presidentes de los Consejos Distritales que hoy se designan no es menor, son los encargados de que se cuenten bien los votos y de que los procesos electorales se den de manera limpia, transparente.

Es importante, porque una elección mal conducida deriva en gobernantes cuestionados, sin legitimidad, sin autoridad política, sin autoridad moral.

En México llevamos 2 sexenios con Presidentes sin legitimidad, uno llegó mediante un fraude y el otro, el actual, compró la Presidencia ahí están los resultados. El país vive un doloroso baño de sangre y enfrenta una de las profundas crisis de gobernabilidad más grandes de su historia.

Un gobernante sin legitimidad, prefiere viajar al extranjero que quedarse en el país resolviendo problemas como el de Ayotzinapa. Un gabinete que no es conducido por...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... prefiere viajar al extranjero que quedarse en el país resolviendo problemas como el de Ayotzinapa. Un gabinete que no es conducido por alguien emanado de un proceso legítimo se cansa pronto. Por eso, la ciudadanía pide su renuncia, por eso no pueden conducir al país en democracia y en paz.

Estamos muy lejos de tener órganos electorales independientes, ciudadanos. Desgraciadamente los funcionarios electorales se los han repartido el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, como esta representación lo ha denunciado en su oportunidad.

De tal forma, que los Presidentes de los Consejos Distritales tienen la obligación de garantizar que los procesos sean pulcros, que se cuenten bien los votos y que no haya trampas ni compra de conciencias.

Quienes son designados hoy, deben de estar conscientes de que a quien le deben la lealtad es a los ciudadanos, que ellos son sus jefes, no quienes los ayudaron a subir en el escalafón burocrático de esta institución.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Primero que nada darle la más cordial bienvenida al representante de MORENA, pero sí decir que ninguno de los Presidentes de los Consejos Distritales que el día de hoy son designados tienen ningún padrino externo como él incorrectamente lo ha señalado, son miembros del Servicio Profesional Electoral que provienen de un procedimiento de reclutamiento por vía de los concursos públicos, son personas que a lo largo de toda su trayectoria totalmente acreditable en esta institución han aprobado las evaluaciones del desempeño, los programas de formación del propio Instituto Federal Electoral hoy Instituto Nacional Electoral, y me parece absolutamente incorrecto formular un comentario sin la información que sustente los dichos del representante de MORENA. Bienvenido.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez Álvarez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Pablo Gómez Álvarez: Creo que el Consejero Electoral Marco Antonio Baños debería pensar que actuar como Prefecto de una congregación, no es su función, absolutamente incorrecto, es la opinión del representante de un partido político.

¿Cómo sabe, el Consejero Electoral Marco Antonio Baños, que ningún Consejero Electoral, que ningún Vocal Ejecutivo tiene un padrino político? No se puede saber, ¿Cómo lo puede saber?

Creo que la mejor ruta de un Instituto Nacional Electoral será siempre el del respeto a la diversidad de opiniones, puntos de vista, sin prefecturas, más bien parece representante de un partido que Consejero Electoral, el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Ciudadano José Rodrigo Ávila Carrasco, representante de MORENA.

C. José Rodrigo Ávila Carrasco: Gracias, Consejero Presidente. Por alusiones. Lo mismo se decía de los representantes, de los Presidentes de los Organismos Públicos Locales y aquí el representante propietario Horacio Duarte demostró los vínculos de varios con partidos políticos.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, Consejero Presidente.

También saludo con mucho aprecio a Don Pablo Gómez, que ya lo extrañábamos en esta mesa del Consejo General, será sin duda una de las primeras sesiones en las que tengamos intercambios de puntos de vista, hemos tenido muchos, jamás me expresé con falta de respeto a la opinión de ningún representante de partido político; pero aquí la única diferencia entre los dichos y los hechos es que...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... hemos tenido muchos, jamás me expresé con falta de respeto a la opinión de ningún representante de partido; pero aquí la única diferencia entre los dichos y los hechos es que yo sí conozco la trayectoria de los miembros del Servicio Profesional Electoral, los avalo y los respaldo.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Simplemente aprovechar para dar la bienvenida a 2 nuevos integrantes a esta mesa: Al representante de MORENA, y al representante del Partido de la Revolución Democrática, creo que el intercambio de puntos de vista y la existencia de diagnósticos distintos es parte consustancial al trabajo de un órgano colegiado como éste.

En efecto, es importante la designación que hoy hacemos, porque se trata de los funcionarios electorales que van a conducir las sesiones y el trabajo de nuestras Juntas Distritales, ahí donde se va a definir la elección de los 300 Diputados de Mayoría Relativa.

Hace apenas unos días, nosotros designamos a los Consejeros Electorales Locales, que a su vez procederán a la designación de los Consejeros Electorales Distritales que son este cuerpo de ciudadanos, no de funcionarios públicos, que se incorporan con responsabilidad al Proceso Electoral para vigilar, para hacer garantes de que las decisiones de la autoridad se apegan a la legalidad, incluso son tomadores de decisiones; de tal manera que los mecanismos de verificación, incluso diría de control de la autoridad electoral están en marcha.

Creo que el conjunto de funcionarios que somos parte del Instituto Nacional Electoral ahora, no estamos para pedir cheques en blanco, sino para acreditar día a día en todo nuestro trabajo el apego a los principios rectores de la función electoral, y creo que a eso están obligados los compañeros que hoy designamos.

Muchas gracias, Consejero Electoral Ciro Murayama.

El C. Presidente: Gracias.

Al no haber más intervenciones.

Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que

se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015 actuarán como Presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales tomando en consideración en esta votación la fe de erratas señalada por el Consejero Electoral Javier Santiago.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Por favor proceda a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se agotó el único asunto del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Gracias a todos ustedes, buenos días.

--- o0o ---